



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 2 de Diciembre de 2011

NOTA N° 18/2011

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a los efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 16 – 11, a realizarse en esta Unidad Académica el día **Martes 6 de Diciembre de 2011**, a horas **15:30** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA **REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 16-11**

1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

a) **Res. DECECO N° 797/11: Resuelve: Tener por aceptada la renuncia** interpuesta por la Srta. MARÍA ANDREA MURILLO al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la Asignatura “ Matemática II” con extensión a “Matemática III” de esta Facultad, **a partir del día 3 de Octubre de 2011.**

b) **Res. DECECO N° 858/11: Resuelve: Llamar a inscripción de interesados** para cubrir 1(un) cargo **interino** de Profesor en la categoría de **Adjunto** con **dedicación Semiexclusiva**, durante el periodo comprendido entre el 01/12/2011 y el 31/12/2011 y entre el 01/02/2012 y el 31/03/2012 para desempeñarse como **COORDINADOR** de esta Unidad Académica en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Facultad (CIU 2012).

c) **Res. DECECO N° 859/11: Resuelve: Llamar a inscripción de interesados** para cubrir 2 (dos) cargos **interinos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva**, durante dos meses y medio (mediados de Diciembre de 2011, Febrero y Marzo de 2012), para desempeñarse como **COORDINADORES DE ÁREAS**: uno para el **Área Matemática** y otro para el **Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**, de esta Unidad Académica, en marco del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2012).

d) **Res. DECECO N° 860/11: Resuelve: Llamar a inscripción de interesados** para cubrir 1 (un) cargo **interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, durante 2 (dos) meses (mitad de Diciembre 2011, Febrero y mitad de Marzo 2012) para desempeñarse como **Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual** de esta Unidad Académica en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Facultad (CIU 2012).

d) **Res. DECECO N° 861/11: Resuelve: Llamar a inscripción de interesados** para cubrir **10 (diez) cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva**, durante dos meses (mediados de Diciembre 2011 y Febrero y mediado de Marzo 2012), para desempeñarse como **Instructores Docentes** según el siguiente detalle:

a) **5 (cinco)** para el **Área matemática** de esta Unidad Académica.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

b) 5 (cinco) para el **Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales** de esta Unidad Académica, distribuidos de la siguiente manera:

b.1) **2 (dos)** cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la sub área **Contabilidad**.

b.2) **1 (un)** cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la sub área de **Administración**.

b.3) **1 (un)** cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la sub área de **Derecho**.

b.4) **1 (un)** cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la sub área **Economía**.

e) Res. DECECO N° 862/11: Resuelve: Llamar a inscripción de interesados para cubrir 10 (diez) cargos de **Tutores Estudiantiles**, durante dos meses (mediados de Diciembre 2011, Febrero y mediados de Marzo 2012), para desempeñarse **5 (cinco)** para el **Área Matemática** y **5 (cinco)** para el **Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales** en el curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2012) de esta Unidad Académica, con una retribución fija de \$700 (pesos setecientos) mensuales y una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales.

2. Asuntos Entrados

a) Expte. N° 6809/11: Cr. Fernández Fernández, Antonio. Solicita autorización para el dictado de cursos vinculados al área contable en el periodo 2012.

b) Expte. N° 6232/10: Dra. Elbirt de Naón, Lidia. Eleva renuncia condicional a partir del 01/05/10 por tramite jubilatorio. *Informe del Departamento de Personal.*

c) Expte. N° 6674/11: Palavecino, Diego. Informa de la donación efectuada por la Editorial A-Z Editora SA.

d) Expte. N° 6675/11: Palavecino, Diego. Informa sobre la transferencia de material bibliográfico efectuado por la Facultad de Derecho de la UBA.

e) Expte. N° 6676/11: Palavecino, Diego. Informa sobre la donación de material bibliográfico por la Universidad Torcuato Di Tella.

f) Expte. N° 6677/11: Palavecino, Diego. Informa sobre la donación efectuada por la alumna Aranda, María Ester.

3. Temas Sobre Tablas

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

4.1 Comisión de Docencia

a) Expte. N° 6148/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos de la carrera de LS.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 133-135).

b) Solicitar al Consejo Superior se designe en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), al Mg. Jorge Cayetano PANUSIERI, DNI N° 5.076.214.

b) Expte. N° 6150/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de las carreras de CPN, LE y LA.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime del jurado (fs. 109 – 111).

b) Solicitar al Consejo Superior se designe en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), a la Cra. Laura Josefina RIVAS, DNI N° 22.274.872

c) Expte. N° 6150/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de las carreras de CPN, LE y LA.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime del jurado (fs. 189-191).

b) Solicitar al Consejo Superior se designe en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), al Mg. Luis Guillermo Óssola, DNI N° 16.307.410.

d) Expte. N° 6260/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso publico para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime del jurado (fs. 70-72).

b) Designar en el cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003), a la Cra. Patricia Mónica Rosario ALTAMIRANO, DNI N° 14.550.698.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

e) Expte. N° 6263/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para Principios de administración - CPN- LA-LE.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Aprobar el dictamen unánime del jurado (fs.123-129).*

b) *Designar en el cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), a la Mg. Ana Clara REBUFFI, DNI N° 25.801.514.*

f) Expte. N° 6614/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para Teoría Y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II – Carrera de CPN.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Aprobar el dictamen unánime del jurado (fs.57-59).*

b) *Designar en el cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003), a la Cra. Patricia Mónica Rosario ALTAMIRANO, DNI N° 14.550.698.*

g) Expte. N° 6704/04: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Trámite de equivalencias entre planes de estudios plan 2003.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el proyecto de resolución que obra de fs. 136 – 140 para modificar la Res. CDCE N° 776/09.*

h) Expte. N° 6799/11: Lic. Dib Chagra, Adrián Antonio. Eleva planificación anual de la asignatura optativa Marketing Social y Político.

La Comisión de Docencia aconseja: *Que se apruebe la planificación presentada por el Lic. Adrián Antonio Dib Chagra.*

Informe de Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación.

4.2 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

a) Expte. N° 6338/11: Cra. Lean Cortés de Trejo. Tribunales examinadores correspondientes a ala carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública. 2ª Cohorte. La Comisión de Posgrado aconseja:

1. *Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Introducción a la Economía”, realizado el día 24/06/11 a las 15 hs., integrado por:*

Mgs. Roberto Dib Ashur

Dr. Alfredo Le Pera

Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo

Cr. Sergio Gastón Moreno (s)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

2. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Derecho Público”, realizado el día 26/08/11 a las 15 hs., integrado por:

Abog. Nora Adela Chibán
Abog. Alfredo Gustavo Puig
Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
Mgs. Roberto Dib Ashur (s)

3. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Derecho Público” (Recuperatorio), realizado el día 30/09/11 a las 15 hs., integrado por:

Abog. Nora Adela Chibán
Abog. Alfredo Gustavo Puig
Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
Mgs. Roberto Dib Ashur (s)

4. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Análisis Organizacional del Sector Público”, realizado el día 02/09/11 a las 15 hs., integrado por:

Dr. José María Las Heras
Dr. Alfredo Le Pera
Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
Mgs. Roberto Dib Ashur (s)

5. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Sistema de Presupuesto”, realizado el día 23/09/11 a las 15 hs., integrado por:

Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
Dr. Alfredo Le Pera
Cr. Sergio Gastón Moreno
Mgs. Roberto Dib Ashur (s)

6. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Sistema de Tesorería”, realizado el día 14/10/11 a las 15 hs., integrado por:

Cr. Germán Tribuzzio
Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
Cr. Sergio Gastón Moreno
Mgs. Roberto Dib Ashur (s)

7. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Crédito Público”, realizado el día 28/10/11 a las 15 hs., integrado por:

Cr. Mariano J. León
Dr. Alfredo Le Pera
Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
Mgs. Roberto Dib Ashur (s)

8. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Sistema de Presupuesto (Recuperatorio)”, realizado el día 04/11/11 a las 15 hs., integrado por:

Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
Dr. Alfredo Le Pera
Cr. Sergio Gastón Moreno



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Mgs. Roberto Dib Ashur (s)

9. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Análisis Organizacional del Sector Público” (Recuperatorio), realizado el día 04/11/11 a las 15 hs., integrado por:

Dr. José María Las Heras
Dr. Alfredo Le Pera
Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
Mgs. Roberto Dib Ashur (s)

10. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Sistema de Contrataciones”, realizado el día 11/11/11 a las 15 hs., integrado por:

Abog. Nora Adela Chibán
Cr. Sergio Gastón Moreno
Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
Mgs. Roberto Dib Ashur (s)

11. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Sistema de Tesorería” (Recuperatorio), realizado el día 18/11/11 a las 15 hs., integrado por:

Cr. Germán Tribuzzio
Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
Cr. Sergio Gastón Moreno
Mgs. Roberto Dib Ashur (s)

12. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Crédito Público” (Recuperatorio), realizado el día 22/11/11 a las 15 hs., integrado por:

Cr. Mariano J. León
Dr. Alfredo Le Pera
Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
Mgs. Roberto Dib Ashur (s)

13. Aprobar la constitución del Tribunal examinador que evaluará:

Módulo: Sistema de Contabilidad Gubernamental

Día: 16/12/11

Integrantes Tribunal Examinador:

Dr. Alfredo Le Pera
Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
Mgs. Roberto Dib Ashur
Cr. Sergio Gastón Moreno (s)

b) Expte. Nº 6392/10: Ing. Daniel Roberto, Amidei. Eleva propuesta de tema de tesis de la Maestría en Economía del Programa Alfa Salta Net.

La Comisión de Posgrado aconseja: *Conceder al ing. Daniel Roberto Amidei una prórroga hasta el 31/03/12 en el plazo para la defensa de su Trabajo Final.*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

c) Expte. N° 6425/11: Prof. Guardatti, Paola. Solicita pago al Lic. Sergio Carbajal por el dictado de dos clases en el posgrado.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1. Tener por designado al Lic. Sergio Carvajal en carácter de Profesor invitado por abordar la temática “Lo grupal como dimensión trascendente en la enseñanza”, los días 14 y 21 de Junio 2011, por un total de cuatro (4) horas que se desarrolló en el Módulo III “La Práctica Educativa” en el marco de la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas y el Profesorado en Ciencia Jurídicas.

2. La erogación que demanda la designación del docente invitado será afrontado con Recursos Propios de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas y el Profesorado en Ciencias Jurídicas, estableciendo en Pesos Doscientos Veinte (\$220) el valor de la hora docente.

d) Expte. N° 6505/10: Mamaní, Rosana M.. Solicita incorporación y reconocimiento de materias para la 6ª Edición del Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

Reconocer los módulos aprobados por la Cra. Rosana Margarita Mamaní, en carácter de alumna externa, en la 5ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación desarrollado en la ciudad de Salta para la 6ª Edición de la citada carrera lo que se detallan a continuación:

- Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los consumos.*
- Módulo V: Administración Tributaria.*
- Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario.*
- Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales.*

e) Expte. N° 6517/10: Vilca, Norma (D. G. Académica). Solicita se resuelva la situación de las alumnas del posgrado en Especialización en Tributación que no fueron incorporadas a la 5ª Edición por falta de diploma de grado. La Comisión de Posgrado aconseja:

a) Reconocer los módulos aprobados por la Cra. María Soledad Fassora en la 5ª Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición de la citada carrera, lo que se detallan a continuación:

- Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimientos*
- Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios.*
- Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*
- Módulo V: Administración Tributaria*
- Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario*
- Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales*

d) Expte. N° 6546/09: Salas, Luis Marcelo. Solicita equivalencias de materias aprobadas en la 1ª Edición - Jujuy del Posgrado Especialidad en Tributación para la 5ª Edición. La Comisión de Posgrado aconseja:

Reconocer el módulo aprobado por el Sr. Luis M. Salas en la 3ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición de la citada carrera, que se detalla a continuación:

- Módulo V: Administración Tributaria.*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

e) Expte. Nº 6555/11: Salas, Luis Marcelo. Eleva proyecto de trabajo final del Posgrado Especialización en Tributación. La Comisión de Posgrado aconseja:

1) *Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final presentado por el Abogado Luis Marcelo Salas, para la realización del Trabajo Final sobre el tema “Análisis comparativo entre las vías recursivas de la Ley de Procedimiento Tributario Nº 11683 y las instancias de impugnación previstas en el Código Fiscal de la Provincia de Jujuy (Ley Nº 3201)” correspondiente a la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación 6ª Edición.*

2) *Designar como Directora del Trabajo Final a la Dra. Teresa Gómez.*

f) Expte. Nº 6556/11: Medieta, Ricardo. Eleva proyecto de trabajo final del posgrado Especialización en Tributación. La Comisión de Posgrado aconseja:

a) *Tener por incorporado al Cr. Ricardo Gabriel Mendieta en la 6ª Edición de la carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.*

b) *Reconocer los módulos aprobados por el Cr. Ricardo Gabriel Mendieta en la 5ª Edición de la Carrera de posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición de la citada carrera, que se detalla a continuación:*

- *Módulo I. Principios de Derecho Tributario – Procedimiento*
- *Módulo II: Económica del Sector Público y Sistemas Fiscales*
- *Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios.*
- *Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*
- *Módulo V: Administración Tributaria*
- *Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario*

c) *Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final sobre el tema “La criminalización del ilícito tributario, recaudación vs justicia tributaria”.*

d) *Designar en carácter de Director del mencionado Trabajo Final al Dr. Daniel G. Pérez.*

g) Expte. Nº 6557/11: Montero, Javier. Eleva proyecto de trabajo final del posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

a) *Dejar sin efecto las Resoluciones CD – 437/10.*

b) *Tener por incorporado al Sr. Raúl Javier Montero Sadir en la 6ª Edición de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.*

c) *Reconocer los módulos aprobados por el Sr. Raúl Javier Montero Sadir en la 2ª y 5ª Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición de la citada carrera, que se detalla a continuación:*

- *Módulo I. Principios de Derecho Tributario – Procedimiento*
- *Módulo II: Económica del Sector Público y Sistemas Fiscales*
- *Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios.*
- *Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*
- *Módulo V: Administración Tributaria*
- *Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario*
- *Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

d) *Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final sobre el tema “El sustento territorial en el impuesto a los Ingresos Brutos – Regímenes de Retención y Percepción - Problemática en el Convenio Multilateral”.*

d) *Designar en carácter de Director del mencionado Trabajo Final al Dr. Carlos María Folco.*

h) Expte. Nº 6597/10: Elías, Itatí. Solicita convalidación de materias cursadas en la 5ª Edición para la 6ª Edición del Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

Reconocer los módulos aprobados por la Abogada Itatí Elías, en la 5ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición de la citada carrera, lo que se detalla a continuación:

- *Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*
- *Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario*
- *Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales*

i) Expte. Nº 6744/10: Zerpa, Eugenia Elizabeth. Solicita incorporación a la 6ª Edición de la carrera de posgrado Especialización en Tributación y reconocimiento de módulos aprobados en la 5ª Edición. La Comisión de Posgrado aconseja:

Reconocer los módulos aprobados por la Cra. Eugenia Elizabeth Zerpa, en la 5ª Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación desarrollado en la ciudad de Salta para la 6ª Edición de la citada carrera, lo que se detalla a continuación:

- *Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario*
- *Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales*

*Cra. Elizabeth Truninger de Loré
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*